FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN MÉXICO

- © Esteban Santamaría Hernández
 - © Aracely Ávila Vargas





Introducción

La formación cívica y ética (FCyE) en México es indispensable puesto que la riqueza cultural y los valores son necesarios para tener ciudadanos responsables y conscientes de sus raíces, que puedan impactar positivamente a la sociedad.

La educación cívica comenzó en la Constitución de 1857 con el apogeo de los pensamientos liberales y educación laica. Hoy en día la educación cívica y ética en México se contempla en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, en el quinto apartado, que tiene por objetivo fomentar la educación artística y cultural y crear mayores oportunidades de acceso a la cultura, especialmente para el sector educativo. Fundamentalmente busca brindar educación cívica y ética a los alumnos de educación básica, media superior y superior; así como capacitar a los docentes para que estos puedan impartir la materia. Además, pretende enriquecer a la comunidad educativa con planes de estudio y eventos que contemplen la diversidad artística y cultural de México.

En este documento se presenta un resumen general de los aspectos más importantes de la FCyE, tales como: antecedentes, su papel en la educación mexicana, los planes de estudio de FCyE, indicadores estadísticos, valores y su interrelación con la asignatura, el contexto internacional y las conclusiones.

Antecedentes

La FCyE en México fue una de las prioridades plasmadas en la Constitución de 1857, donde se especificaba que la educación debía de ser laica y formal, dando prioridad a la formación cívica de los niños, ya que de esta manera se pretendía formar a individuos leales al país, que se convirtieran más adelante en agentes económicos autónomos. La enseñanza del civismo se llevaba a cabo en la materia de "Instrucción Moral y Cívica", para esto se tuvo que transformar planes de estudio y libros de texto especializados en civismo; en los años posteriores al menos una materia estaba encaminada a formar a los alumnos cívicamente.

Fue hasta la implantación del nuevo régimen democrático con la Revolución Mexicana, que la FCyE tomo un papel fundamental en la educación, puesto que se creía que esta es la base para la articulación moderna de la sociedad y el régimen democrático; en donde el individuo y su ciudadanía conforman la democracia contemporánea.

En este nuevo orden, en el gobierno de Lázaro Cárdenas se incluye la materia de Historia y Civismo; esta en el gobierno de Ávila Camacho enfatizo al mestizaje como el milagro de identidad nacional. La materia de FCyE desapareció en la década de 1980, pero a partir de 1993 el estado mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsó la asignatura de Educación Cívica para primaria y Formación Cívica y Ética para secundaria.

Posteriormente en 1999 se establece un programa de FCyE fundamentado en tres ejes centrales: que es democracia, saber hacer democracia y actuar de acuerdo a los principios y valores democráticos; además se incluye a la vida cotidiana y a la formación de leyes como una respuesta a las problemáticas cotidianas.

Entre el 2005 y 2010 los planes de estudio de FCyE no solo consideraban a la democracia el eje central, también se tomaron en cuenta aspectos sobre los derechos humanos, las obligaciones y la soberanía nacional.

En el Programa de Estudios elaborado en 2011 por la Secretaría de Educación Pública, se establece una nueva forma de la enseñanza de la FCyE, esta consiste en ayudar al individuo a identificarse como persona y como ciudadano, a conocer sus derechos y libertades para su pleno desarrollo y también a cumplir con sus obligaciones para la plena convivencia con sus compatriotas. En estos planes de estudio se pone un énfasis especial en el desarrollo de valores y en la concientización de las decisiones que el individuo toma de manera personal o colectiva; además, se estudia la soberanía del país y su organización para que el individuo tenga una identidad nacional.

FCyE en la educación mexicana

De acuerdo al Plan Sectorial de Educación 2013-2018 la materia de FCyE es obligatoria en todas las primarias y secundarias del país, ya que es necesario generar en los estudiantes una conciencia ciudadana, comprometida con la sociedad y su nación. Además, la inclusión de la asignatura de FCyE tiene el propósito de generar una educación integral para todos los estudiantes mexicanos, con especial interés en aquellos que cursan el nivel básico, para que estos se desarrollen moral y ciudadanamente, y tengan las herramientas necesarias para tomar decisiones personales y colectivas.

Las materias que se imparten en todas las primarias del país son las siguientes:

PRIMER Y SEGUNDO GRADO	TERCER A SEXTO GRADO
Español	Español
Matemáticas	Matemáticas
Conocimiento del medio (trabajo integrado por: Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica).	Ciencias Naturales
Educación Artística	Historia
Educación Física	Geografía
	Educación Cívica
	Educación Artística

Fuente: Plataforma Mexicanos en el Exterior (MEXTERIOR, 2017)

Mientras que las materias que se cursan en la secundaria son:

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
Español I	Español II	Español III
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III
Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
Geografía de México y del mundo	Historia I	Historia II
Lengua Extranjera I	Formación cívica y ética l	Formación cívica y ética II
Educación Física I	Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera III
Tecnología I	Tecnología ll	Tecnología III
Artes (Música, danza, teatro, artes visuales)	Artes (Música, danza, teatro, artes visuales)	Artes (Música, danza, teatro, artes visuales)
Asignatura estatal	Orientación y tutoría	Orientación y tutoría
Orientación y tutoría		

Fuente: Plataforma Mexicanos en el Exterior (MEXTERIOR, 2017)

En las tablas anteriores se puede visualizar que en las primarias en primer y segundo grado la FCyE se integra en la asignatura de conocimiento del medio, a partir de tercer grado con la materia de educación cívica se da un énfasis mayor en los contenidos de la FCyE. Por otra parte, las secundarias solamente en los últimos dos años incluyen la materia de FCyE.

En la educación media superior y superior el civismo no es una asignatura obligatoria, empero, en la actualidad muchos bachilleratos y universidades la integran en sus planes de estudio, aunque estos no están homologados.

Planes de estudio de FCyE

El plan de estudios de la FCyE en las primarias y secundarias mexicanas tiene los siguientes ejes: formación de la persona, formación ética y formación ciudadana; con ello se busca que los estudiantes desarrollen una perspectiva amplia de los aspectos personales y sociales, para que sean participativos en la labor pública y se desarrollen como ciudadanos activos.

La planeación de la FCyE busca desarrollar las siguientes competencias entre los alumnos: conocimiento y cuidado de sí mismo; autorregulación y ejercicio responsable de la libertad; respeto y valoración de la diversidad; resolución de conflictos; sentido de pertenencia a la comunidad, nación y humanidad; participación social y política; sentido a la justicia y legalidad; y comprensión y aprecio por la democracia. Puesto que las competencias se adquieren con el tiempo, estas se distribuyen en bloques de la siguiente manera:

BLOQUE	PRIMARIA	SECUNDARIA	
I	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.		
		Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	
II	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.		
		Conocimiento y cuidado de sí mismo.	
III	Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.		
		Manejo y resolución de conflictos.	
IV	Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia.		
		Participación social y política.	
V	Participación social y política.		
	Manejo y resolución de conflictos.	Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.	

Fuente: Programa de Estudios 2011 Guía para el Maestro (Secretaría de Educación Pública, 2011)

Los bloques anteriores se distribuyen en un plan de estudios nacionales para primaria y secundaria; sus contenidos forzosamente deben de desarrollarse en cada una de las escuelas de nivel básico, según el material elaborado y evaluado por la Secretaría de Educación Pública.

El plan de estudios nacional para las primarias es el siguiente:

NIVEL	GRADO	CONTENIDOS			
PRIMARIA	PRIMERO	Bloque I. Me conozco y me cuido			
		Bloque II. Me expreso, me responsabilizo y aprendo a decidir			
		Bloque III. Conozco y respeto a las personas que me rodean			
		Bloque IV. Construimos reglas para vivir y convivir mejor			
		Bloque V. Dialogamos para resolver diferencias y mejorar nuestro entorno			
PRIMARIA	SEGUNDO	Bloque I. Niñas y niños que crecen y se cuidan			
		Bloque II. Mis responsabilidades y límites			
		Bloque III. Todos necesitamos de todos			
		Bloque IV. Reglas para la convivencia armónica			
		Bloque V. Construir acuerdos y solucionar conflictos			
PRIMARIA	TERCERO	Bloque I. Niñas y niños cuidadosos, prevenidos y protegidos			
		Bloque II. Aprendo a expresar emociones, establecer metas y cumplir acuerdos			
		Bloque III. El cuidado del ambiente y el aprecio a nuestra diversidad cultural			
		Bloque IV. Leyes que regulan la convivencia y protegen nuestros derechos			
		Bloque V. Aprendemos a organizarnos y a resolver conflictos			
PRIMARIA	CUARTO	Bloque I. Niñas y niños cuidan de su salud e integridad personal			
		BloBloque II. El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos			
		Bloque III. México: un país diverso y plural			
		Bloque IV. México: un país regulado por las leyes			
		Bloque V. Participación ciudadana y convivencia pacífica			
PRIMARIA	QUINTO	Bloque I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos			
		Bloque II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos			
		Bloque III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del ambiente			
		Bloque IV. Vida y gobierno democráticos			
		Bloque V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos			
PRIMARIA	SEXTO	Bloque I. De la niñez a la adolescencia			
		Bloque II. Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor			
		Bloque III. Los desafíos de las sociedades actuales			
		Bloque IV. Los pilares del gobierno democrático			
		Bloque V. Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana			

El plan de estudios de la educación secundaria es el siguiente:

NIVEL	GRADO	CONTENIDOS
SECUNDARIA	SEGUNDO	Bloque I. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal
		Bloque II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia
		Bloque III. La dimensión cívica y ética de la convivencia
		Bloque IV. Principios y valores de la democracia
		Bloque V. Hacia la identificación de compromisos éticos
		Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social
PRIMARIA	TERCERO	Bloque II. Pensar, decidir y actuar para el futuro
		Bloque III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática
		Bloque IV. Participación y ciudadanía democrática
		Bloque V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Fuente: Elaboración propia con base en (Secretaría de Educación Pública, 2011)

En la educación media superior la asignatura de FCyE no es obligatoria, esta puede impartirse o no, dependiendo de la visión de la institución y del enfoque que quiere darle a la educación de sus alumnos. Por ejemplo, las preparatorias dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, incluyen en sus planes de estudio las materias de Civismo I y II, sus contenidos giran en torno a las leyes, derechos de los niños y jóvenes, las libertades personales, desigualdad de oportunidades, derecho al voto, soberanía nacional, identidad nacional, organización nacional y estado. Otro ejemplo de cómo impartir civismo en los bachilleratos es el propuesto por la Secretaría de Educación Media Superior en su programa para bachilleratos, esta integra dos materias de civismo y valores divididas en cinco bloques, que tratan problematicas como derechos y valores de los jovenes, practicas antivalores e identidad nacional.

La asignatura de FCyE en el nivel superior no es obligatoria y si se imparte no tiene el mismo enfoque que en los niveles anteriores; solamente algunas carreras de algunas universidades la integran en sus planes de estudio, para que sus alumnos sean más humanos y ciudadanos, pero estos planes no son homogéneos ni siquiera por universidad. Un ejemplo de la impartición de la FCyE en el nivel superior es la Licenciatura de Derecho en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que forma a sus alumnos con materias como: formación humana y social, y derechos humanos cultura y democracia; la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la misma licenciatura incluye materias como: México multicultural y derecho de las familias y las personas; y la Universidad Nacional Autónoma de México en la Licenciatura de Derecho, cuenta con materias como: derechos humanos y garantías constitucionales.

Eficiencia e indicadores estadísticos de la FCyE

La eficiencia de incluir en la educación de los mexicanos la asignatura de FCyE se mide con la prueba EXCALE, elaborada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Esta prueba se realizó en 2006 para tercero de primaria y en 2007 se aplicó en tercero de secundaria; por el momento solo se ha realizado un piloteo del total de los reactivos para conocer su comportamiento estadístico, empero, los resultados no son favorables para ninguna materia de ciencias sociales, incluida FCyE.

A nivel primaria la prueba fue aplicada a 12,413 estudiantes, de los cuales 6,245 fueron hombres y 6,168 mujeres; con edades entre 8 y 11 años de edad. El 42.3% de las pruebas fue aplicado a escuelas urbanas, 23.1% a escuelas rurales, 22.9% a escuelas privadas y 11.7% a escuelas indígenas y cursos comunitarios.

Se encontraron los siguientes resultados: el 39% de los estudiantes a escala nacional se encuentran en el nivel por debajo del básico; el 28% se ubica en el nivel básico; 29% se sitúa en el nivel medio y cuatro alumnos de cada 100 se ubican en el nivel avanzado. Es decir, se observa que el 67% de estudiantes de primaria sólo tiene el conocimiento mínimo planeado por las autoridades educativas en México en ciencias sociales, incluida FCyE.

Los temas que dominan los estudiantes de primaria de acuerdo a (Barrera, 2009) son: el sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad (57%), el conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes ciudadanos (50%), y la formación de valores y naturaleza humana (49%). Mientras que los conocimientos que no dominan son: los relacionados con la organización política del estado mexicano (39%) y con la democracia y participación ciudadana (38%).

Las mujeres tuvieron un mayor puntaje que los hombres en la prueba EXCALE; sin embargo, la mitad de los estudiantes de tercero de primaria no cuenta con los conocimientos básicos para continuar aprendiendo en los siguientes grados esta asignatura. Los estados donde se encontraron los puntajes promedio más altos fueron: Distrito Federal, Baja California y Nuevo León; por otra parte los estados con los resultados promedio más bajos son: Tabasco, Hidalgo y Guerrero.

La prueba EXCALE para tercero de secundaria se aplicó en el 2007 a 50,932 estudiantes, de los cuales 24,037 eran hombres y 26,895 mujeres de escuelas generales (16,170), técnicas (15,683), privadas (9,598) y telesecundarias (9,481).

Los resultados de EXCALE secundaria fueron los siguientes: solamente el 2% de los alumnos de secundaria alcanzo el nivel avanzado en la prueba; sólo 31% reconoce valores, las garantías individuales que ofrece la constitución y la separación de poderes; el 19% identifica los roles sociales de la mujer y el hombre; únicamente el 19% de los estudiantes reconoce a la democracia como forma de organización social y el 84% no reconoce las ventajas de realizar proyectos en la vida juvenil.

Por otra parte según (Barrera, 2009) los temas con mayor dominio son los siguientes: 81% de los alumnos identifican los actores a los que hacen referencia los artículos 3° y 31 constitucionales; 83% identifican los riesgos en la salud que tiene la práctica sexual sin protección al igual que el concepto de droga (84%) y 91% reconocen las ventajas personales y sociales que tiene el usos de anticonceptivos.

Los resultados negativos obtenidos en las pruebas anteriores son consecuencia de la poca prioridad que ha tenido la FCyE para las instituciones educativas y el estado, la mayoría de los alumnos de primaria y secundaria no cuenta con los niveles suficientes para poder tomar decisiones de manera personal y en conjunto. La proximidad de los estudiantes de secundaria a la edad donde son considerados ciudadanos y por tanto pueden ejercer su voto es preocupante, ya que no tiene conocimiento de sus derechos ciudadanos, la organización del estado mexicano, la identidad nacional y los valores para la convivencia.

INDICADOR	URL
Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales.	http://www.conaculta.gob.mx http://www.planeacion.sep.gob.mx
Número de estudiantes de educación básica, media superior y superior, beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales.	http://www.conaculta.gob.mx
Porcentaje de estudiantes de 3° de secundaria en cada nivel de logro educativo en el dominio de Formación Cívica y Ética evaluado por los EXCALE según entidad federativa (2012).	http://publicaciones.inee.edu.mx/ buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf
REO1a: Porcentajes de los alumnos que se encuentran en el nivel de aprovechamiento por debajo del básico en los cuatro dominios, incluida Formación Cívica y Ética (EXCALE). Por sexo, entidad federativa y nivel educativo.	http://publicaciones.inee.edu.mx/ buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf
REO1b: Muestra la cantidad relativa de los estudiantes cuyo nivel de logro educativo en los cuatros dominios evaluados fue avanzado incluida Formación Cívica y Ética (EXCALE). Por sexo, entidad federativa y nivel educativo.	http://publicaciones.inee.edu.mx/ buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf
Porcentaje de estudiantes de 3° de secundaria que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios evaluados por los EXCALE según estrato escolar (2012). Formación Cívica y Ética.	http://publicaciones.inee.edu.mx/ buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf
Porcentaje de estudiantes de 3° de secundaria que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios evaluados por los EXCALE según entidad federativa (2012).	http://publicaciones.inee.edu.mx/ buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf
Porcentaje de estudiantes de 3° de secundaria que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios evaluados por los EXCALE según sexo (2012).	http://publicaciones.inee.edu.mx/ buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf

Honestidad, responsabilidad y ejecución en la FCyE

De acuerdo a (Aprendiendo cívica y ética , 2017) la asignatura de FCyE nos explica las formas de como socializar y convivir armónicamente en sociedad, considerando en ello la práctica de valores morales y éticos y la regulación de la conducta a través de normas, reglamentos y leyes. Esta asignatura, pretende fortalecer la capacidad de reflexión y de crítica en los alumnos con respecto a los principios de conducta que la humanidad ha establecido a través de su historia; así como concientizarlos de la importancia que implica el ejercicio responsable de la libertad para el desarrollo personal y pleno en el mejoramiento de la vida social y comunitaria.

Con base en (Aprendiendo cívica y ética , 2017) mediante la FCyE se le brindan a los jóvenes alumnos las habilidades, conocimientos y valores necesarios para que desarrollen actitudes que les permitan tomar decisiones y responder a situaciones de diversa índole en su vida personal y social. Uno de los propósitos

más importantes es que los alumnos conozcan la importancia de los valores y los derechos humanos que han sido creados a lo largo de la historia como referencias para la comprensión del mundo social y la conformación de una perspectiva ética; que expresen ésta en su acción cotidiana y sus relaciones con los demás.

Para que ellos comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos, la educación cívica se basa en la enseñanza y practica de los siguientes valores: responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto, pluralidad, humildad, multiculturalidad, justicia, equidad, libertad, igualdad, y otros.

La enseñanza de valores se distribuye en los siguientes principios: marco filosófico constitucional; la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad; la construcción de valores con comunicación y diálogo; el trabajo didáctico diseñado para favorecer aprendizajes para la vida; fortalecimiento de una cultura de la prevención; y el aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia.

De acuerdo al (Observatorio Nacional del Emprededor) las MiPyMEs generan el 71.4% de los empleos en el país, empero, solo contribuyen al 52% del PIB. Son muchos los factores que influyen en la baja competitividad dichas empresas, uno de los aspectos fundamentales es su bajo crecimiento y la corrupción e inseguridad en el país.

En México la corrupción es un grave problema que afecta al emprendedurismo y a las MiPyMEs establecidas, esto se debe a que nuestro país ocupa el 61 lugar de 95 países en materia de transparencia. Además, al menos el 51 de los mexicanos cree que los negocios en México son corruptos, el 87 cree que las instituciones y funcionarios públicos son corruptos y el 93 considera que la corrupción es un problema.

La corrupción puede evitarse con una correcta FCyE a los niños y adolescentes quienes se desarrollarán más adelante en el ámbito laboral, si queremos buenos ciudadanos debemos educarlos con valores, ética y moral.

El modelo educativo 2016

La SEP presento el nuevo modelo educativo 2016, que tiene por objetivo que el conocimiento sea más analítico, crítico y creativo. La materia de FCyE tiene un papel importante en los diez rasgos del perfil del egresado, sus contenidos se tornarán en el contorno de los valores como: legalidad, trabajo colaborativo, respeto y aprecio a la diversidad, tolerancia y reconocimiento de sí mismos.

Los contenidos de esta asignatura se impartirán a los niños de 4° a 6° grado de primaria y en 1°, 2° y 3° grado de secundaria, la asignatura tendrá como prioridad el análisis y reflexión de los valores, además será multidisciplinar incluyendo principalmente: ética, derecho, antropología, ciencia política, sociología y psicología.

De acuerdo a (Secretaría de Educación Pública SEP, 2016) los propósitos del nuevo Mapa curricular son

- 1. Fortalecer su identidad, expresar sus sentimientos y emociones, y fomentar su cuidado personal para construir su proyecto de vida.
- 2. Respetar y dar un trato igualitario a las personas para propiciar una convivencia armónica en la escuela, la familia y la comunidad.

- 3. Tomar decisiones basadas en principios éticos para solucionar conflictos de manera pacífica.
- 4. Autorregular sus comportamientos para fortalecer la convivencia basada en el respeto, la pluralidad, la igualdad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia.
- 5. Promover la aplicación justa de las leyes para fortalecer el Estado de Derecho.
- 6. Rechazar la discriminación y tener como referentes las normas, las reglas, las leyes, los derechos humanos y la democracia.
- 7. Ejercer sus derechos y ciudadanía de manera responsable, informada, crítica, participativa y comprometida, para influir en las decisiones de su entorno social.

Uno de los objetivos más importantes del nuevo modelo educativo de la SEP es que la manera en que los alumnos aprendan sea autodidacta y con el uso de las tecnologías de la información, para que estos puedan adquirir conocimientos de vanguardia y variantes. El nuevo modelo educativo respeta la diversidad cultural de México y adapta los planes de estudio a las características de cada región y comunidad. Los nuevos contenidos están diseñados para que el alumno sea capaz de buscar información y seleccionar aquella que aportas a su conocimiento.

FCyE en el contexto internacional

En el marco internacional de acuerdo a (Marina, 2017) se cree que la formación cívica y ética tiene la finalidad de educar para la convivencia como persona, ciudadano local y mundial. Existen instituciones como CIVITAs, quien elaboró los National Standards for Civics and Government y sus criterios de evaluación, bajo las cuales la educación cívica se compone de los siguientes principios: conocimiento cívico, destrezas cívicas y virtudes cívicas.

Otros países como España, Chile y Colombia han aplicado nuevos métodos para la evaluación de la educación básica y superior, para conocer el estado actual de la educación en estos países, así como las políticas y reformas educativas que se han aplicado en los últimos años, con el fin de orientar al gobierno en la creación de políticas que incrementen la calidad de vida de las personas y el crecimiento económico.

Por otra parte Guatemala cuenta con una estrategia dirigida por su Ministerio de Educación, quien desde el año 2004 presenta una estrategia de FCyE para la enseñanza de valores humanos y morales, con el objetivo de mejorar la calidad educativa (Ministerio de Educación Guatemala, 2004).

El impacto de la corrupción en el emprendimiento

Las MiPyMEs y el emprendimiento son parte importante de la economía mexicana, puesto que generan el 71.4 de los empleos del país, empero, únicamente contribuyen con el 52% del PIB mexicano y de cada diez empresas que abren solo subsisten dos, es decir, son improductivas. Una de las causas de la improductividad de las MiPyMEs y de los bajos niveles de emprendedurismo es la elevada corrupción que existe en el país.

De acuerdo a (Repizo) la corrupción es la ejecución de transacciones voluntarias e ilegales entre dos partes (el interesado o sobornador y su cliente o sobornado) con un efecto perjudicial para un tercero (pudiendo ser la administración o la ley), donde el agente corrupto busca, por lo general, un provecho económico.

La corrupción es el factor más negativo para realizar negocios en México, puesto que repercute en otros factores, tales como: la competencia de mercado, la eficacia de las instituciones democráticas, el ambiente de negocios o la formación de capital humano. Sumado a esto en materia de transparencia México ocupa el lugar 61 de 95 países, el 51% de la población piensa que los negocios son corruptos, 87% que los servidores públicos son corruptos o extremadamente corruptos y 93% de los mexicanos creen que la corrupción es un problema.

De acuerdo al Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM) y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la corrupción representa un costo del 15% para las empresas y no es similar a un impuesto adicional, puesto que al no ser legal genera incertidumbre ante contratos no exigibles y no representa un ingreso para el estado. La evidencia empírica apunta a que la corrupción tiene un impacto más negativo que el de una tasa impositiva, ya que produce externalidades negativas como el costo y tiempo que los empresarios deben pasar con los burócratas, y los sobornos subsecuentes que reducen la rentabilidad de la empresa y aumentan su incertidumbre.

La corrupción afecta al emprendimiento en dos fases, primero en la apertura de la empresa y después durante el crecimiento de las mismas. En la primera fase una mayor corrupción crea incertidumbre al éxito en el futuro; sesga negativamente el pronóstico que el emprendedor realiza de sus ganancias y riesgos; y reduce la competitividad del mercado al funcionar como una barrera. Posteriormente cuando la empresa se encuentra en la etapa de crecimiento eleva los costos de capital e inversión; limita la competitividad; y reduce las posibilidades de crecimiento.

La tasa de creación de nuevas empresas en México es del 6.2%, muy por debajo a la de otros países; además el 20.6% de las MiPyMEs ha detenido proyectos por problemas de corrupción, ya sea en la inversión o en el financiamiento de expansión de la misma. La corrupción afecta negativamente al ecosistema emprendedor, por las siguientes razones:

- Desvía el talento de las actividades productivas a las acciones de búsqueda de rentas
- Disminuye la mano de obra productiva
- Reduce el incentivo a emprender
- Fomenta la existencia de sectores informales
- Aumenta la competencia desleal
- Reduce la competitividad política y de mercado
- Afecta distribución desigual del ingreso, reduciendo así la capacidad del mercado interno
- Decrece los niveles de innovación porque reduce la competitividad y la mano de obra productiva.

En la encuesta realizada a las MiPyMEs estas encuentran más corrupción en el sur del país que en el centro, mientras que en el norte de la nación los niveles de corrupción son más bajos. Respecto al nivel de gobierno creen que es más corrupto el municipal, seguido del estatal y por último el federal. En cuanto al sector al que pertenecen las empresas industriales son más propensas a ser víctimas de la corrupción que las del sector servicios, estas últimas tienen niveles bajos de corrupción. Finalmente, las medianas empresas enfrentan menos corrupción que las micro y pequeñas empresas.

La corrupción en México es un factor que afecta negativamente al desarrollo y crecimiento de las MiPyMEs en el país, puesto que el 12% de estas acepto haber realizado al menos un acto de corrupción. Además, reduce el óptimo ecosistema emprendedor, disminuyendo así el número de nuevos proyectos emprendedores.

México necesita de un macro plan estratégico integral de desarrollo que logre reducir y eliminar la corrupción, para que los intentos por formar una cultura empresarial y los enfocados al emprendimiento de las MiPyMEs, tengan un impacto positivo en las clases sociales más necesitadas y se refleje en ellas una mejor calidad de vida en los mexicanos.

Metodologías de emprendimiento utilizadas por el INADEM

De acuerdo al (Instituto Nacional del Emprendedor INADEM, 2017) las metodologías del emprendimiento son una herramienta teórico-práctica que generan un resultado inmediato después de su implementación. Las metodologías reconocidas por el INADEM 2015-2016 son las siguientes:

Metodologías del emprendimiento INADEM 2015-2016				
METODOLOGÍA	ESTADO	соѕто	CATEGORÍA	ENFOQUE
Metodología de emprendimiento modelo Hackatón	Reconocida	\$1100 por emprendedor	Emprendimiento para el desarrollo emprendedor	Reto de emprendimiento
Diagnóstico de gestión empresarial	Validada	Sin costo	Emprendimiento de Alto Impacto	Diagnóstico de talento Emprendedor
Desarrollo de Habilidades de Innovación y Emprendimiento Campus Party (DHIE-CP)	Reconocida	\$850 por emprendedor	Emprendimiento para el desarrollo emprendedor	Desarrollo de Habilidades Emprendedoras
Desarrollo de Habilidades Emprendedores	Validada	Sin costo	Emprendimiento para el desarrollo emprendedor	Diagnóstico de talento Emprendedor
Lean Startups MX, el Método Emprendedor para Mover a México	Reconocida	Con costo	Emprendimiento para el desarrollo emprendedor	Desarrollo de Habilidades Emprendedoras
Uso de herramientas digitales para la identificación de tendencias y comportamiento del mercado	Reconocida	\$1200 por emprendedor	Emprendimiento para el desarrollo emprendedor	Desarrollo de Habilidades Emprendedoras
BusinessTeens	Reconocida	\$5500 por emprendedor	Emprendimiento para el desarrollo emprendedor	Desarrollo de Habilidades Emprendedoras
Ingenio Emprendedor: Formación de Emprendedores	Reconocida	\$12370 por emprendedor	Emprendimiento de Alto Impacto	Desarrollo de Habilidades Emprendedoras
Metodologia de talleres del aprendizaje y concimiento del emprendedor creativo (reto de emprendimiento)	Reconocida	\$17500 por emprendedor	Emprendimiento cultural	Reto de emprendimiento

Fuente: Elaboración propia con base en información del (Instituto Nacional del Emprendedor INADEM, 2017)

De estas metodologías, las que incluyen el tema de valores en su contexto son:

Metodologías reconocidas por el INADEM

METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	¿REALMENTE APLICA VALORES ESTA METODOLOGÍA?	URL
Metodología de emprendimiento modelo Hackatón	El trabajo analiza al Hackatón como nueva forma de producción de bienes informacionales y lo sitúa en el marco de la "producción colaborativa". El artículo también examina un tipo particular de Hackatones, los Hackatones cívicos, como metodología y espacio de producción de software orientado a desarrollar soluciones a problemas sociales y ciudadanos. Los Hackatones cívicos son tecnología de organización para la producción de software orientada a desarrollar soluciones a problemas sociales y ciudadanos. Se aborda así como diversos actores involucrados en su desarrollo construyen el funcionamiento de este tipo de experiencias y de los productos en éstas desarrollados.	Sí, están incluidos en toda la metodología con los Hackatones cívicos.	http://revistahipertex- tos.org/wp-conten- t/u- ploads/2014/01/Hi- pertextos_no.1.133-1 62.pdf
Desarrollo de Habilidades de Innovación y Emprendimiento Campus Party (DHIE-CP)	Esta metodología tiene por objetivo incentivar a la innovación y emprendimiento de los jóvenes de 18 años en adelante, para que estos puedan generar procesos de valor y alto impacto en el público. La metodología cuenta con los siguientes módulos: espíritu creativo y emprendedor; valores para el emprendimiento; finanzas; identificación de oportunidades de negocios; financiamiento y reto práctico.	Sí, porque capacita a los emprendedores con valores del emprendimiento.	https://reconocimien- to.inadem.gob.mx/ resultados/metodolo- gia.php?id=2544
Desarrollo de habilidades emprendedores	Está compuesto por 5 metodologías para desarrollar la capacidad emprendedora de los jóvenes de bachillerato de entre 15 a 18 años. La primera es el diagnóstico del talento emprendedor(gustos, pasiones, fortalezas, objetivos y rol del emprendedor), la segunda fomenta ideas innovadoras de negocio (creatividad y nuevas ideas), la tercera es el desarrollo de habilidades emprendedoras y financieras (capacidad para armar un negocio rentable y conocimiento de valores como ética, trabajo en equipo y colaboración), la cuarta metodología consiste en un sistema de simuladores de negocio (simular vender la idea de negocio), y la última metodología es retiro emprendedor (talleres, conferencias y contacto con otras personas).	Sí, porque utiliza a los valores y los enseña para trabajar correcta y eficientemente en equipo.	https://reconocimien- to.inadem.gob.mx/re- sultados/mode- los.php?id=246
BusinessTeens	Es un programa de desarrollo emprendedor para jóvenes de 15-19 años, es una metodología que se desarrolla a través del juego, ya que mediante este se les enseña a colaborar. Esta metodología se basa en 5 pilares: vocación y estudio (emprendedores que estudien una carrera profesional y la relacionen al emprendedurismo), educación financiera (capacidad de ahorrar a temprana edad), conciencia social (los negocios no solo son para ganar dinero, se puede ayudar a la sociedad y tener negocios con conciencia social, en este apartado se les enseña una serie de valores para que los emprendedores tengan la capacidad de aportar a la sociedad), negocios (mercadotecnia, contabilidad, administración) y asociar todas las actividades al valor del emprendimiento (simulaciones y sociedades reales de negocios).	Sí, porque para crear un negocio con conciencia social se debe incluir valores en sus bases.	https://reconocimien- to.inadem.gob.mx/re- sultados/metodolo- gia.php?id=2487
Ingenio Emprendedor: Formación de Emprendedores	Se basa en las mejores prácticas para fomentar la innovación y el emprendimiento de estudiantes de nivel superior. Su implementación se lleva a cabo a partir de una idea de negocios, que facilita el proceso de preincubación con: coaching, mentoría, capacitación y vinculación. El concurso de ingenio emprendedor tiene tres etapas: registro y selección, desarrollo de habilidades de emprendimiento y camino a la final. La idea debe tener un impacto en la sociedad y el ambiente positivo.	No, porque solo en apariencia busca proyectos socialmente responsables, ya que no los enseñan en sus cursos.	https://reconocimien- to.inadem.gob.mx/re- sultados/metodolo- gia.php?id=2472

Conclusiones

La FCyE en México es muy importante puesto que ayuda en la formación de los próximos ciudadanos del país, dotándolos de herramientas, habilidades, conocimientos y valores para que estos puedan tomar decisiones individuales y colectivas consientes y a favor de su comunidad y nación.

En los últimos años se evaluaron dos pruebas que miden la eficiencia de la FCyE como asignatura en los planes de estudio, lamentablemente esta no ha tenido los efectos que se esperaban y la mayoría de los estudiantes de primaria y secundaria no cuenta con los conocimientos básicos sobre el tema, incluso se encuentran incapacitados para continuar con los aprendizajes de la asignatura en los próximos años.

Ante tales resultados es necesario replantear la dirección la de la formación cívica y ética y el plan nacional de estudios correspondiente a esta asignatura, que tiene vigencia desde 2011 a la fecha, para que los alumnos puedan aprovechar estos conocimientos y tengamos ciudadanos responsables y con ética.

En esta nueva reestructuración se debe poner énfasis en la enseñanza de valores humanos y morales, puesto que estos aunque en la actualidad son contemplados en los planes de estudio, no tienen el impacto supuesto en la sociedad, ya que esta hoy en día se encuentra en un ambiente de corrupción y antivalores. La FCyE puede ser la puerta hacia una sociedad menos corrupta, más equitativa y más justa.

Referencias

Aprendiendo cívica y ética . (27 de 02 de 2017). Obtenido de Formación cívica y ética : https://aprendiendocivicayetica.jimdo.com/formaci%C3%B3n-c%C3%ADvica-y-%C3%A9tica/

Barrera, O. (2009). La Evaluación de la Educación Cívica y Ética en México. Un Recorrido por 3º de Primaria y 3º de Secundaria. *Revista Iberoamericana de la Evaluación Educativa*, 21.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (23 de 02 de 2017). BUAP. Obtenido de Oferta Educativa.

Licenciatura en Derecho: http://www.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/licenciatura_en_derecho Francisco Espinosa Mejía, E. L. (2014). El Emprendimiento en las MiPyMEs Ante el Desempleo y la Corrupción en México . *Ciencia Administrativa*, 20.

Franco, C. P. (2009). Noción de ciudadanía y formación cívica y ética en México. EduDoc ITESO, 1-11.

Instituto Nacional del Emprendedor INADEM. (06 de 03 de 2017). *INADEM*. Obtenido de Metodologías : https://reconocimiento.inadem.gob.mx/resultados/

Instituto Nacional para la Evaluación de laEducación. (2014). *Panorama Educativo de México*. *Indicadores del Sistema Nacional Educativo*. México: INEE.

Marina , J. A. (09 de Febrero de 2017). *La Educación Cívica*. Obtenido de OEI: file:///C:/Users/aracely/-Downloads/ciVICA.pdf

Meníndez, R. (2012). Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación . *ITAM Estudios* 101, 191-203.

MEXTERIOR. (7 de Febrero de 2017). *Mexicanos en el Exterior*. Obtenido de MEXTERIOR: http://www.mexterior.sep.gob.mx/sisedMEX.html

Ministerio de Educación Guatemala. (2004). ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA 2004-2008. Guatemala: Ministerio de Educación.

Observatorio Nacional del Emprededor. (s.f.). El efecto de la corrupcion en emprendedores y *MiPyMEs*. *Secretaria de Economía* , 81.

Repizo, J. A. (s.f.). El Impacto Económico de la Corrupción en México . *Pluralidad y consenso* , 25-30.

Secretaría de Educación Media Superior . (2013). ÉTICA Y VALORES I . México: SEP.

Secretaría de educación Pública . (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública . (17 de Febrero de 2016). Educación Basica. Obtenido de Secretaría de Educación Pública: http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/index.

Secretaría de Educación Pública . (2016). Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016,. *SEP*, 150-152.

Secretaría de Educación Pública. (2011). Programas de Estudio 2011 Guía para el Maestro. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2016). El Modelo Educativo 2016. *El planteamiento pedagógico de la reforma educativa*, 35-38.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (23 de 02 de 2017). UAEH. Obtenido de Oferta Educativa.

Licenciatura en Derecho: https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/investigacion/aadj/oferta/lic derecho 2015.html

Universidad Nacional Autónoma de México . (23 de 02 de 2017). UNAM. Obtenido de Oferta Educativa.

Licenciatura en Derecho : http://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/presencial/plan-1447.php

Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Programa de estudio de la asignatura de: Civismo II. México: UNAM.*

Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Programa de estudios de la asignatura de: Civismo II.* México: UNAM.